



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, 03 DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE DOÑA EVELYN CASTRO FLORES.

LA HIGUERA, 30 OCT 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 271 de fecha 25.01.2013, que delega funciones en el Administrador Municipal, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por la interesada; La Licencia Médica N° 2-42625102

DECRETO EXENTO: 004017 /

se señala: 1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que

- ❖ NOMBRE : EVELYN CASTRO FLORES
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD :
- ❖ CARGO : Psicóloga (Proy. Integración) , Escuela "Carlos Condell" - Caleta Hornos.
- ❖ LICENCIA N° : 2-42625102
- ❖ DESDE : 23.10.2013
- ❖ HASTA : 25.10.2013
- ❖ N° DE DIAS : 03 DIAS.

corresponda y archívese. 2.- Anótese, comuníquese a quienes

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Claudio Torres Miralles
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/CTM/PLV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____ /